



Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

El CGAA El CGAA reitera su “apoyo absoluto” a los agentes de aduanas de Algeciras-La Línea ante las negociaciones sobre el estatus de Gibraltar

El presidente del Consejo General se reúne con representantes del sector del Campo de Gibraltar y pone de manifiesto que los agentes de aduanas españoles son escépticos con respecto a una posible cooperación aduanera y fiscal leal y ágil con las autoridades del Peñón.

El presidente del Consejo General de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros (CGAA), Antonio Llobet, ha reiterado hoy en Algeciras el apoyo de todo el colectivo nacional a los profesionales de Algeciras y la Línea. En una reunión celebrada a última hora de la mañana con representantes del sector, se ha analizado la escasa información disponible sobre unas negociaciones entre la Unión Europea y el Reino Unido caracterizadas por una “evidente falta de transparencia”.

Durante este contacto, previo a la reunión con los alcaldes del Campo de Gibraltar anunciada para esta misma tarde por el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, los agentes de aduanas han puesto de nuevo de manifiesto los riesgos que entraña la eliminación de los controles aduaneros y la frontera física con El Peñón.

Entre ellos, destaca el enorme impacto que tendrá sobre las plantillas de las agencias, las empresas y los operadores logísticos. Se perderán centenares de empleos en una zona donde, según las últimas estimaciones, muchas compañías obtienen más de 30 % de su facturación por las ventas a Gibraltar.

Por otra parte, tras un eventual acuerdo, los agentes de aduanas albergan serias reservas sobre una aplicación con garantías del Código Aduanero de la Unión, así como de los impuestos y aranceles. Tampoco ha trascendido el tipo de IVA a aplicar, los impuestos para el alcohol, el tabaco o el combustible o el criterio sobre medidas sanitarias y fitosanitarias.

También han mostrado su escepticismo acerca del establecimiento de una cooperación aduanera y fiscal leal y un intercambio de información ágil, con las consecuencias que ello pudiera suponer para luchar eficazmente contra el fraude, el blanqueo de capitales, el contrabando y el tráfico de drogas y armas, entre otras amenazas de especial relevancia.